

# INCÓGNITA

Revista Científica del Colegio Clermont

## DESCRIPCIÓN Y POLÍTICAS

Incógnita es una revista científica editada por el Colegio Clermont y que se publica con una periodicidad semestral. En la revista se admiten artículos realizados por estudiantes y profesores del colegio, pero también, por investigadores externos interesados por mostrar sus avances investigativos en diversos campos del conocimiento que puedan contemplarse desde las búsquedas y objetivos que se plantean desde los Centros de Investigación del Colegio:

### Centro de Investigación en Bioética, Ecología Humana y Sostenibilidad

Objetivo: Vincular los conocimientos que los estudiantes adquieren y la forma como éstos les permiten mejorar la calidad de vida desde ópticas como la bioética, la ecología humana y la sostenibilidad, entendiéndose como herramientas que les ayudan a tomar decisiones frente a los hechos a los cuales se enfrentan diariamente y que están relacionados con el entorno social, ambiental, cultural, político, etc.

### Líneas de investigación:

1. Biopolítica.
2. Biomedicina.
3. Bioingeniería.

## **CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN Y SOCIEDADES MULTILINGÜES**

Objetivo: El Centro de Investigación tiene como principal objetivo propiciar en los docentes y en los estudiantes prácticas intelectuales relacionadas con el impacto del lenguaje en las formas de representación y construcción socio-culturales con el fin de hacer del lenguaje un problema susceptible de investigación en la comunidad académica.

### **Líneas de investigación:**

1. Discurso y Poder.
2. Medios de comunicación y Lenguaje.
3. Lengua, imaginarios y sociedad.
4. Educación y Lenguaje.
5. Narrativas, sentidos y sociedades.

## **CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICA APLICADA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Objetivo: El Centro MAPTIC tiene como objetivo la formulación de proyectos de investigación relacionados con la aplicación de las matemáticas y la tecnología que generen un impacto positivo en la comunidad académica y que a través de productos den visibilidad investigativa en los ámbitos que componen las líneas de investigación asociadas.

### **Líneas de investigación:**

1. Formulación y gestión de proyectos en tecnología e innovación.
2. Aprendizaje e innovación mediados por TIC.
3. Modelación y optimización en procesos de innovación.
4. Análisis Funcional Aplicado.
5. El análisis estadístico: Desde la recolección hacia la inferencia estadística.
6. Aplicación de las TICs a la Innovación en la Educación

## **CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ADMINISTRACIÓN, NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTO SOCIALMENTE RESPONSABLE**

**Objetivo:** Promover en los estudiantes y docentes espacios de investigación en los que se reflexione sobre la necesidad de estimular el desarrollo económico desde una perspectiva sostenible, que permita conciliar la gestión empresarial, el emprendimiento y la competitividad con el bienestar colectivo social y ambiental.

### **Líneas de investigación:**

1. Responsabilidad social empresarial.
2. Emprendimiento sostenible.
3. Sostenibilidad empresarial.
4. Promoción y comunicación de acciones de responsabilidad social, emprendimiento sostenible y sostenibilidad empresarial.

## **CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN EXPRESIONES ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS**

**Objetivo:** Entendiendo las artes como productoras de conocimiento poético-estético, científico y académico, el centro de investigación tiene como objetivo promover la construcción y producción académica en torno a la reflexión, investigación y estudio de los diferentes fenómenos e implicaciones de las prácticas artísticas contemporáneas (danza, música, artes plásticas, teatro, fotografía, audiovisuales, producción y creación de contenidos en redes, etc.) desde sus mismas particularidades y sus aportes a la sociedad del conocimiento.

### **Líneas de investigación:**

1. Investigación sobre las Artes.
2. Investigación para el Arte.
3. Investigación en el Arte.

# **CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO HUMANO, SALUD MENTAL Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**

**Objetivo:** El Centro de Investigación tiene como principal objetivo fomentar la producción intelectual en lo que respecta a la necesidad de expandir en las múltiples dimensiones de la experiencia humana las capacidades de las personas y de la sociedad para propender por la salubridad mental y los ecosistemas sostenibles, empáticos y resilientes. Así, se concibe al ser humano y a sus múltiples expresiones y potencialidades, como el motor del desarrollo en la emergente sociedad del conocimiento.

## **Líneas de investigación:**

1. Los 7 “Autos” del Ser Humano en la Sociedad del Conocimiento.
  2. Inteligencia emocional, liderazgo y creatividad.
  3. Bienestar en los sujetos y en las organizaciones.
  4. Salud física y mental.
  5. Sujetos y sociedades del Siglo XXI.
  6. Educación y diversidad de las expresiones culturales.
- 

# LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

A continuación, se presentan los lineamientos generales para la presentación de artículos en la revista:

## 1. Características de los artículos

- a. Extensión: entre 1500 y 10000 palabras dependiendo de la categoría del artículo. Lo anterior incluye tablas, gráficas, fotografías, ilustraciones y bibliografía.
- b. Título: debe tener un máximo de quince (15) palabras.
- c. Resumen: debe tener un mínimo de 150 palabras y un máximo de 250 palabras. En el resumen se debe hacer referencia al objetivo general, la metodología utilizada, los resultados y las conclusiones más relevantes del proceso investigativo que se comparte a través del artículo.
- d. Palabras clave: se deben explicitar mínimo 4 y máximo 5 palabras clave utilizando el Tesauro de la UNESCO.
- e. Abstract: debe traducirse el resumen al idioma inglés.
- f. Keywords: deben ubicarse las mismas 4 o 5 palabras clave utilizando el Tesauro de la UNESCO.
- g. Autor o autores: apellidos y nombres completos. Deberá indicar el lugar de trabajo o estudio/preparación académica, el cargo y la dirección electrónica correspondiente.
- h. Sistema de identificación de autores: todos los autores que quieran publicar en la revista han de tener código de identificación ORCID (Open Researcher and Contributor ID) y deben explicitarlo junto a su nombre completo.

## 2. Formato de los artículos

- Todos los trabajos sin excepción se deben presentar según los criterios de las normas APA 7ma edición (O en la edición que en el momento del envío del trabajo sea la más reciente).
- Todos los trabajos se deben presentar en formato digital tipo .doc o .docx de MS Word.
- El cuerpo del texto deberá redactarse en letra Times New Roman 12, interlineado 1.5 y párrafos justificados.
- Las tablas, figuras, gráficas y fotografías deben quedar insertas en el texto de artículo. Sin embargo también deben entregarse en una carpeta aparte así:

\*Las tablas, figuras y gráficas deben entregarse de manera independiente en formato MS Word o Excel.

\*Las fotografías deben entregarse de manera independiente en formato .JPG en una resolución mínima de 300 dpi.

### 3. Categorías y estructura de los trabajos

- a. **Artículo de investigación:** se trata de un documento que presenta un artículo de investigación original, riguroso y detallado. Debe incluir título, resumen, palabras clave, abstract, key words, introducción, metodología, resultados, conclusiones y lista de referencias. Debe contener como mínimo 5000 y como máximo 8000 palabras.
- b. **Artículo de reflexión:** documento donde el autor presenta una postura analítica, interpretativa o crítica frente a los resultados de investigaciones terminadas. Debe incluir título, resumen, palabras clave, abstract, key words, introducción, método de análisis, reflexión, conclusiones y lista de referencias. Debe contener como mínimo 4000 y como máximo 8000 palabras.
- c. **Artículo corto:** se trata de un documento que presentan los avances originales preliminares o parciales de una investigación. Debe incluir título, resumen, palabras clave, abstract, key words, introducción, metodología, resultados, conclusiones y lista de referencias. (En caso de no poder redactar algún apartado por ser un artículo donde se explicitan algunos avances preliminares, sí se debe explicar que se va a hacer o que se espera encontrar a través del ejercicio investigativo en cada uno de los apartados. Debe contener como mínimo 4000 y como máximo 6000 palabras.
- d. **Artículo de revisión:** documento que presenta los avances más significativos en un campo temático mediante el análisis riguroso de una amplia revisión bibliográfica (entre 30 y 50 referencias bibliográficas). Debe incluir título, resumen, palabras clave, abstract, key words, introducción, método de búsqueda y criterios de selección, resultados, discusión, conclusiones y lista de referencias. Debe contener como mínimo 5000 y como máximo 10000 palabras.
- e. **Ensayo:** es un documento donde el autor expone su postura frente a un tema a través de la argumentación y la crítica. Debe incluir título, resumen, palabras clave, abstract, key words, introducción, nudo o cuerpo, conclusión y lista de referencias. Para el caso del artículo tipo ensayo, éste debe contener mínimo 1500 palabras y 4000 palabras como máximo.
- f. **Reseña bibliográfica:** es un texto donde el autor informa acerca del contenido y características de una publicación reciente (Que puede ser un libro y/o una tesis de conclusión de grado). Debe incluir título, resumen, palabras clave, abstract, key words, introducción, una síntesis de la publicación que se reseña, un comentario crítico sobre ella y una conclusión. Debe contener como mínimo 1500 palabras y como máximo 2000 palabras.

## 4. POLÍTICAS EDITORIALES

- a. Todos los artículos deben enviarse al correo electrónico [incognita@clermont.edu.co](mailto:incognita@clermont.edu.co). El autor(es) debe(n) explicitar la categoría del artículo y el Centro de investigación al que se asocia.
- b. Al recibir el artículo un miembro del comité editorial acusará el recibido.
- c. Posteriormente el comité editorial revisa que el artículo cumpla con todas y cada una de las “Políticas para la presentación de artículos”.
- d. En caso de cumplir con dichas políticas el comité enviará el artículo a dos pares evaluadores, uno interno del colegio y un experto externo a colegio. Ambos deben aprobar el trabajo para que pueda ser publicado. Sin embargo, siempre será potestad del comité editorial ser la instancia decisoria para publicar o no un trabajo en la revista, lo que significa que es la instancia potestada para reservare el derecho de aceptar o rechazar el material recibido.
- e. El resultado de la evaluación será comunicado al autor donde se le indicará si su artículo fue aprobado sin correcciones, fue aprobado con correcciones o si no fue aprobado.
- f. El Colegio Clermont de ninguna manera se hace responsable ni se asume comprometido con las ideas, creencias, argumentos, entre otras expresadas y/o defendidas por el o los autores de los artículos.